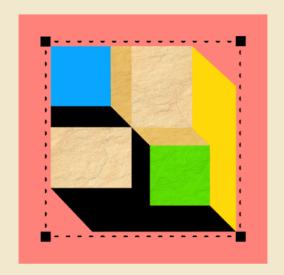
Arquitectura como potenciador turístico



Centro de experiencias turísticas de Villanueva Santander





Objeto del concurso:

EDIFICIO CENTRO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS DE VILLANUEVA (SANTANDER, COLOMBIA).

Modalidad:

CONCURSO PÚBLICO DE ARQUITECTURA

Identificación del proceso:

CMA-001-2024

Entidad Promotora:

MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Entidad Asesora:

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL JURADO

Los días 19 Septiembre 2024 al 23 Septiembre del 2024, se reunieron para el juzgamiento de los anteproyectos los siguientes miembros del Jurado del Concurso de la referencia, quienes previamente habían tomado posesión de sus cargos:

a. Por parte de La Alcaldía de VillaNueva - santander:

Arq. Daniel Bonilla. Arg. Pablo Andres Luque

b. Por parte de La Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA:
 Arq.Otto Federico Cala.
 Arq.Alfredo Reyes

c. Sociedad Colombiana de Arquitectos – Regional Santander: Arq.Nancy Camacho.

Los miembros del Jurado recibieron de los coordinadores del Concurso las propuestas presentadas, como consta en el "Acta de instalación del Jurado y entrega de propuestas". En ella se dejó constancia de que fueron presentados veintiún (21) anteproyectos.

Link de Propuesta:

□ 07. PROPUESTAS

La codificación de las veintiún propuestas correspondió a las siguientes claves aleatorias:

CONCURSO DE ARQUITECTURA EDIFICIO CENTRO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS DE VILLANUEVA(SANTANDER)

	COD DE PARTICIPAN TE	IMAGEN	PLANC HA 1	PLANC HA 2	PLANCH A 3	MEMORI A	VIDEO (OPCION AL)
1	ST-272067		Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó



2	ST-842450	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó
3	ST-932915	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	No Entregó
4	ST-238182	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	No Entregó
5	ST-106845	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó
6	ST-299377	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó
7	ST-393685	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó



8	ST-484626	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó
9	ST-572633	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó
10	ST-665104	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	No Entregó
11	ST-763978	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	No Entregó
12	ST-860386	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	No Entregó
13	ST-953066	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó



14	ST-444888	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó
15	ST-138747	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	No Entregó
16	ST-235516	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	No Entregó
17	ST-334974	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó
18	ST-444636	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	No Entregó
19	ST-545211	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó



20	ST-631113	Told to the state of the state	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	No Entregó
21	ST-836836		Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó

1.- ANTECEDENTES.-

Una vez finalizada la instalación del juzgamiento, el Jurado repasó los criterios de evaluación contenidos en el numeral 7.2. Factores de Evaluación Ponderables, de las Bases del Concurso, los cuales se transcriben a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONCURSO EDIFICIO CENTRO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS DE VILLANUEVA(SANTANDER)

No.	CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
	Criterios ponderables frente al anteproyecto	
1	Arquitectura Contextual	12
2	Relación y Respeto del Marco del Parque Principal	10
3	Identidad Social	12
4	Desarrollo de Espacio Público	8,5
5	Accesibilidad	10
6	Identidad Auténtica	12
7	Proyecto Acorde al Presupuesto	12
8	Promoción Turística del Municipio	12
	Total	88,5



2.- JUZGAMIENTO.-

Una vez terminado el acto de instalación de juzgamiento del Concurso, el Jurado recibió oficialmente para calificación las veintiún (21) propuestas presentadas en cumplimiento del contenido de las bases. El Jurado reconoció e hizo presentación de bases del concurso, exponiendo las condiciones para el juzgamiento del mismo.

El procedimiento de selección se dio de la siguiente manera:

Evaluación individual por jurado de las veintiuno propuestas presentadas, síntesis de evaluación definiendo las cuatro primeras propuestas a partir de los criterios de evaluación establecidos, y como segundo filtro y sesión final, se hizo una reunión para definir primero, segundo, tercer y cuarto mayor puntaje.

Una vez terminada dicha evaluación, el Jurado determinó, por unanimidad de voto el siguiente puntaje:

		12	10	12	8,5	10	12	12	12	88,5
	CRITERIOS PONDARABLES DE ANTEPROYECTO	Arquitectura Contextual	Relación y Respeto del Marco del Parque Principal	ldentidad Social	Desarrollo de Espacio Público	Accesibilidad	ldentidad Auténtica	Proyecto Acorde al Presupuesto	Promoción Turística del Municipio	TOTAL
1	ST-272067	10	9	9,8	5,8	8,2	9,8	10,8	8	71,4
2	ST-842450	5	5	4	4	3	2	10	3	36
3	ST-932915	9	4	3	2	4	6	10	3	41
4	ST-238182	4	3	4	3	3	5	10	3	35
5	ST-106845	4	4	4	3	5	2	10	3	35
6	ST-299377	6	3	4	3	4	4	8	3	35
7	ST-393685	5	7	4	4	6	5	10	4	45
8	ST-484626	11,4	9,8	11,2	8,4	9,2	11,6	11	10,8	83,4
9	ST-572633	7	5	4	3	6	6	10	4	45
10	ST-665104	4	3	4	4	5	3	10	3	36
11	ST-763978	3	4	3	4	3	4	6	4	31
12	ST-860386	4	5	4	4	4	6	10	3	40
13	ST-953066	4	5	5	3	6	8	6	3	40
14	ST-444888	4	3	4	4	4	4	10	3	36
15	ST-138747	4	3	3	3	4	3	10	3	33
16	ST-235516	10,2	7,8	9,6	6,7	8,4	9,4	10,4	8,4	70,9



17	ST-334974	3	2	3	3	4	2	6	3	26
18	ST-444636	2	2	3	2	3	3	8	2	25
19	ST-545211	5	6	4	4	6	4	8	3	40
20	ST-631113	7	7	5	3	6	6	8	6	48
21	ST-836836	9	9	5	5	6	10	10	6	60

PRIMER MAYOR PUNTAJE (83,4 PUNTOS) al anteproyecto arquitectónico identificado con el código **ST-484626**, destacando las siguientes consideraciones:

La Piedra Tallada como Icono y Narrativa

La tapia, elemento emblemático de Villanueva, se convierte en el protagonista indiscutible de este proyecto. Su presencia se manifiesta de diversas maneras: desde el monolito que emerge del basamento de vidrio, hasta los revestimientos de los muros exteriores. Esta elección no es solo estética, sino que encierra un profundo significado simbólico, aludiendo a la historia, la cultura y la identidad de la región. La piedra tallada, trabajada por manos expertas, se transforma en un lenguaje visual que narra la historia de Villanueva y sus habitantes.

Un Mirador 360

El mirador ubicado en la planta superior ofrece una experiencia única al visitante, permitiendo una contemplación panorámica del paisaje circundante. Desde este punto estratégico, se puede apreciar la inserción de Villanueva en el contexto regional y comprender la importancia de su patrimonio cultural. El mirador se convierte así en un espacio de reflexión y conexión con el entorno, invitando a los visitantes a descubrir la riqueza natural y cultural de la región.

Un Sótano que Invita a la Exploración

El sótano, concebido como un espacio multifuncional, se revela como un elemento sorpresa que invita a la exploración. Al descender a este nivel, la luz natural filtrada crea una invitación al misterio. La ubicación del programa arquitectónico en el sótano no solo optimiza la distribución espacial, sino que también genera una experiencia sensorial única.

La Levedad de la Piedra y la Fuerza de la Tierra

El contraste entre la ligereza del basamento de vidrio y la solidez del monolito de piedra crea una tensión visual que evoca la relación entre el hombre y la naturaleza. La sensación de que el monolito flota sobre el suelo enfatiza su carácter simbólico y su conexión con las fuerzas telúricas. Al mismo tiempo, el muro de tapia vista, un elemento constructivo tradicional, ancla el edificio al suelo y lo vincula con la historia de la región.



Arquitectura Contextual

La propuesta utiliza técnicas constructivas ancestrales como la piedra Barichara, propias de la región, asegurando una conexión directa con la identidad cultural de Villanueva. Además, se ha cuidado la orientación solar y la integración con el entorno natural, garantizando una implantación respetuosa con el paisaje.

Relación con el Parque Principal

El diseño del edificio establece un diálogo respetuoso con la iglesia, evitando competir con su altura y proporciones. La paleta de colores utilizada armoniza con el entorno del parque y de la calle principal, creando un conjunto urbano coherente.

Identidad Social

La propuesta celebra la riqueza cultural de Villanueva, incorporando elementos que hacen referencia a su historia, gastronomía y tradiciones. El edificio se convierte en un punto de encuentro para la comunidad, fomentando la interacción social y cultural.

Desarrollo de Espacio Público

El proyecto genera nuevos espacios públicos que conectan el edificio con el entorno urbano, promoviendo la actividad y el encuentro ciudadano. Se han diseñado áreas flexibles para eventos y actividades comunitarias, fortaleciendo el tejido social.

Accesibilidad

Se ha garantizado la accesibilidad universal en todo el edificio, asegurando que todas las personas puedan disfrutar de las instalaciones.

Identidad Auténtica

El proyecto presenta una imagen contundente que se convertirá en un nuevo símbolo de Villanueva. La propuesta utiliza la piedra Barichara como elemento distintivo, reforzando la identidad local y otorgando al edificio un carácter único. Además, se han incorporado referencias a la historia y las tradiciones de Villanueva.

SEGUNDO MAYOR PUNTAJE (71,4 PUNTOS) al anteproyecto arquitectónico identificado con el código **ST-484626**, destacando las siguientes consideraciones:

Volumen Transparente:

Interacción del calador de BTC: Este elemento fomenta la interacción entre el edificio y la ciudad, creando un espacio permeable y dinámico lo cual permite definir la imagen del edificio y lo convierte en un punto de referencia urbano.



Arquitectura Contextual y BTC

La propuesta destaca el uso de bloques de tierra comprimida (BTC) en los calados permite una conexión visual con el entorno, al tiempo que introduce el desafío de utilizar una técnica constructiva local dándole un nuevo manejo y por lo tanto asumiendo una implementación técnica por desarrollar.

Bóveda Catalana como Cubierta

De igual forma, recurre a la implementación de bóvedas catalanas, que aunque son una técnica foránea se mezcla con el material local generando una nueva opción al material y como elemento de remate de cubierta aporta un carácter distintivo y una fuerte presencia visual al proyecto. Esta solución constructiva, además de su valor estético, permite generar espacios interiores con gran altura y flexibilidad.

Patios Interiores y Vegetación

Los patios interiores, concebidos como oasis de vegetación, generan microclimas agradables y espacios flexibles que pueden adaptarse a diversas actividades. La incorporación de patios de luz enriquece la calidad espacial de los interiores y proporciona una conexión visual con el exterior.

Basamento en Piedra y Volumen en BTC

El contraste entre el basamento en piedra y el volumen superior en BTC genera una rica composición formal que enriquece la lectura del edificio. Las ventanas y miradores estratégicamente ubicados ofrecen vistas panorámicas al municipio, fortaleciendo el vínculo entre el edificio y su entorno.

Muro Central de Tapia

El muro de tapia, como elemento central del proyecto, es un homenaje a la tradición constructiva local y un símbolo de la identidad regional. Su presencia evoca la historia y la cultura del lugar, al tiempo que aporta un carácter único al edificio.

TERCER MAYOR PUNTAJE (70,9 PUNTOS) al anteproyecto arquitectónico identificado con el código **ST-235516**, destacando las siguientes consideraciones:

Integración Urbana:

La propuesta destaca por su capacidad de integrarse al contexto urbano existente. La forma en L, la continuidad de los paramentos y la generación de una plaza interior son elementos clave que permiten una conexión fluida con el entorno.

Generación de Espacios Públicos



La creación de una plaza interior y el ensanche peatonal en la esquina demuestran un compromiso con el desarrollo de espacios públicos de calidad. Estos espacios fomentan la interacción social y la vida comunitaria.

Flexibilidad y Adaptabilidad

La propuesta ofrece espacios flexibles que pueden adaptarse a diversas actividades y eventos, lo que la convierte en un espacio dinámico y versátil.

CUARTO MAYOR PUNTAJE (60 PUNTOS) al anteproyecto arquitectónico identificado con el código **ST-836836**, destacando las siguientes consideraciones:

Conexión con el Entorno Santandereano:

Explica cómo los elementos arquitectónicos inspirados en los caneyes de tabaco no solo son estéticos.

Las Juntas como eje

Explica cómo la representación de "Las Juntas" en el proyecto no es sólo simbólica sino es el eje de emplazamiento, sino que también tiene un impacto funcional en la organización del espacio y la circulación de las personas.

Decisión:

• El jurado reconoce la importancia de este concurso para el desarrollo arquitectónico y urbano de Villanueva. Agradecemos a todos los participantes por su compromiso con el aporte de las visiones.

Destacamos especialmente los proyectos ST-484626, ST-235516 y ST-836836, que se distinguen por su innovación, lectura del territorio y adaptación al contexto local, representando un hito en el desarrollo arquitectónico de Villanueva.

 Las decisiones adoptadas y el texto del "INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN" fue estudiado por todos los miembros del Jurado y aprobado unánimemente por ellos.

En constancia de lo anterior, se firmó, el 24 de septiembre de 2024.



ORIGINAL FIRMADO

Por parte de La Alcaldía de VillaNueva - Santander:

Arq. Daniel Bonilla.

Arq. Pablo Andres Luque

Por parte de La Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA:

Arq. Otto Federico Cala.

Arq. Alfredo Reyes

Sociedad Colombiana de Arquitectos – Regional Santander:

Arq. Nancy Camacho

NOTA:

Teniendo en cuenta la publicación del informe inicial del jurado, se sugiere leer atentamente las bases del concurso, y en especial, entre otros, los siguientes textos:

2.11.3. Mecánica del Anonimato:

Una vez entregadas las propuestas técnicas, las propuestas se conocerán exclusivamente por sus claves para todos los efectos. En consecuencia, los documentos que desde ese momento expida el Jurado (Informes Inicial y Final), la SCA, los coordinadores, la Entidad Promotora y las observaciones que formulen los proponentes, deberán referirse a las propuestas por sus respectivas claves, y estar identificadas con la clave en los casos pertinentes.

o Los proponentes sólo podrán presentar escritos identificados con sus correspondientes claves, sin revelar su procedencia ni la autoría de un anteproyecto, so pena de descalificación.

o Anonimato en el trámite de observaciones. En los concursos de las entidades las observaciones, al "Informe Inicial de Evaluación del Jurado", que formulen los proponentes deberán referirse a las demás propuestas técnicas por sus códigos o claves y deberán ser firmadas con su respectiva clave o código de propuesta. Las observaciones serán remitidas al correo electrónico innovacion@scasantander.org

Precaución importante.- En los correos electrónicos, y en los demás medios de comunicación utilizados para remitir comunicaciones después de la fecha de entrega de propuestas técnicas, los participantes deben tener extrema precaución para evitar que elementos gráficos predeterminados (logotipos, nombres, siglas, etc.) los identifiquen, voluntaria o involuntariamente, rompiendo el anonimato, porque esto es causal de descalificación.

